

## **INFORME RECURSOS PROVINCIALES - MAYO 2010**

Los ingresos percibidos por la Provincia del Neuquén durante el mes de Mayo de 2010 en concepto de Impuestos Provinciales, Recursos de Origen Nacional, Canon Extraordinario de Producción y Regalías, ascendieron a **\$521,1 millones**.

De esta manera, estos recursos acumulados en los cinco primeros meses del año resultaron superiores en un 7,6% respecto a las proyecciones incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial para este mismo período, lo que equivale a \$152,9 millones más. Este resultado es principalmente explicado por los mayores ingresos observados en el pasado mes de Mayo que resultaron un 25,3% superiores a las estimaciones para dicho mes (+\$105,2 millones).

Por su parte, en relación al año 2009, se observa en el mes de Mayo un incremento del 38,0% (+\$143,3 millones), mientras que en términos acumulados en estos cinco meses el crecimiento es del 23,6% (+412,7 millones) respecto al año pasado.

A continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de cada uno de estos conceptos.

### **❖ IMPUESTOS PROVINCIALES:**

La recaudación provincial alcanzó en Mayo, en concepto de Impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos, la suma de \$123,8 millones. De esta manera, la recaudación de impuestos provinciales en los primeros cinco meses del año arroja una variación positiva respecto a las estimaciones del Proyecto de Ley de Presupuesto del 0,4% (+\$2,0 millones) que está explicada por mayores ingresos en el Impuesto de Sellos e Inmobiliario, los cuales compensan la menor recaudación verificada en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Por su parte, en términos mensuales la recaudación de Mayo resultó superior a las estimaciones para dicho período contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial en un 22,4%, lo que equivale a \$22,7 millones más. Este incremento en la recaudación del mes es explicado fundamentalmente por los mayores ingresos en el Impuesto Inmobiliario el cual fue de un 148,5% (+\$8,2 millones) como consecuencia del corrimiento a dicho mes del vencimiento de la primer cuota del anticipo 2010 que estaba prevista para el mes de Abril, mientras que en el resto de los impuestos la recaudación también superó las proyecciones en un 11,1% (+\$9,7 millones) en el caso de Ingresos Brutos y 60,5% (+\$4,8 millones) en Sellos.

Respecto al año 2009 los ingresos del mes de Mayo resultaron mayores en un 57,2% (+45,0 millones), en tanto que en términos acumulados el crecimiento es del orden del 32,4%, equivalentes a unos \$125,5 millones más. En este sentido es importante recordar que este incremento responde principalmente a la suba en algunas alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos, producto de la implementación del nuevo Código Fiscal (Ley 2680) y la nueva Ley Impositiva (Ley 2681), que rige en toda la provincia a partir del mes de Enero.

#### ❖ **RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL:**

Los ingresos percibidos en concepto de Recursos Tributarios de Origen Nacional<sup>1</sup> estipulados en el Régimen de Coparticipación Federal y en otros Regímenes Especiales de distribución de recursos, alcanzaron en el mes de Mayo la suma de \$189,8 millones, de los cuales \$151,5 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal y los restantes \$38,3 millones a Regímenes Especiales. De esta manera, los recursos tributarios de origen nacional en términos acumulados muestran un crecimiento respecto a las estimaciones del Proyecto de Presupuesto Provincial, en un 18,7%, es decir \$104,5 millones más, mientras que a igual período de 2009 el aumento fue del 31,9% (+\$160,2 millones).

En relación a las estimaciones del Proyecto de Ley de Presupuesto, los recursos percibidos en el mes resultaron superiores en un 42,9%, es decir, unos \$57,0 millones adicionales, mientras que en comparación con igual período del año anterior, estos recursos mostraron un crecimiento del 46,1%, equivalente a \$60,0 millones más.

Tal como se viene exponiendo en los últimos meses, las causas que explican los mayores ingresos verificados en los recursos tributarios de origen nacional en relación al año 2009 y de las estimaciones, radican en el mayor ritmo de crecimiento observado en la recaudación de impuestos nacionales coparticipables, como IVA, Ganancias, Bienes Personales, Débitos y Créditos Bancarios y Combustibles Naftas, respecto a lo proyectado por el Gobierno Nacional en su presupuesto, del cual se obtuvieron los datos para los cálculos provinciales. En este punto es importante resaltar sin embargo que el ritmo de crecimiento en los envíos que perciben las Provincias por el Régimen de Coparticipación Federal resulta inferior al crecimiento de la recaudación de estos tributos, como consecuencia de las diversas modificaciones que ha sufrido dicho régimen desde su implementación en el año 1988 y que han sido en su mayoría para financiar el Sistema Previsional Nacional, y que han disminuido la participación de las Jurisdicciones Provinciales en la distribución de la renta federal.

---

<sup>1</sup> No se incluyen los recursos del FEDEI ni del Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas.

**❖ CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION:**

Los ingresos percibidos por este concepto en el mes de Mayo ascendieron a \$24,1 millones. Considerando los primeros cinco meses del año en términos acumulados, los recursos ingresados por este concepto ascienden a \$116,1 millones, resultando ello en una sobreejecución en relación a las estimaciones del orden del 9,2% (+\$9,8 millones) y respecto de igual período del año anterior de un 97,1% (+\$57,2 millones).

Asimismo, los ingresos del mes resultaron superiores a lo estimado en el Proyecto de Ley de Presupuesto en un 15,9% es decir \$3,3 millones más, mientras que respecto al mismo mes del año anterior, los ingresos por este concepto crecieron un 45,9%, significando unos \$7,6 millones más. Esta variación, al igual que en la comparación acumulada, es explicada principalmente porque en Mayo del año 2009 aportaban dicho recurso siete empresas, mientras que en la actualidad existen 11 empresas que ingresan dicho recurso a la Provincia.

**❖ REGALIAS:**

La Provincia del Neuquén percibió en el pasado mes de Mayo \$183,3 millones por regalías de acuerdo al siguiente detalle:

**Petrolíferas:** Las regalías petrolíferas ingresadas en Mayo ascendieron a \$99,3 millones, acumulando de esta manera al mes de Mayo un total de \$469,3 millones, reflejando un incremento del 1,9% (+\$9,0 millones) en relación a las estimaciones, mientras que respecto a igual período del 2009 los mismos se incrementaron en un 10,5% (+\$44,5 millones).

En términos mensuales, analizando dichos ingresos en relación a las estimaciones plasmadas en el Proyecto de Ley de Presupuesto, los mismos resultaron superiores en un 8,8% (+\$8,1 millones), mientras que respecto a igual período del año anterior, estos recursos verificaron un incremento del 20,9%, equivalentes a unos \$17,2 millones más .

**Gasíferas:** Los ingresos por regalías gasíferas percibidos en el mes alcanzaron la suma de \$77,3 millones, acumulando de esta manera en los primeros cinco meses del año por este concepto unos \$360,6 millones. Este valor resulta superior en relación a los cálculos del Proyecto de Ley de Presupuesto de un 5,0% (+\$17,2 millones), observándose el mismo comportamiento respecto de igual período del año anterior en un 3,6% (+\$12,6 millones).

En relación a las proyecciones para el mes incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto se verificaron mayores ingresos en un 17,8%, representando esto \$11,7 millones más. Respecto de igual mes del 2009 este monto resulta superior en un 16,5% (+\$11,0 millones).

**Hidroeléctricas:** Los ingresos en concepto de regalías hidroeléctricas correspondientes al mes de Mayo alcanzaron los \$6,7 millones, representando este monto un incremento del 60,5% (+\$2,5 millones) con respecto a las estimaciones en el proyecto de Ley de Presupuesto y de un 67,9% (+\$2,7 millones) en comparación con igual período del 2009.

En términos acumulados al mes de Mayo los ingresos por este concepto ascienden a \$38,8 millones, es decir un 37,1% superior a las estimaciones del Proyecto de Presupuesto Provincial (+\$10,5 millones) y un 49,1% más que en igual período del año anterior (+\$12,8 millones).

#### ❖ DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS:

Del total de recursos informados es importante recordar que por distintas leyes provinciales una parte significativa es afectada en forma automática a los Poderes Judicial y Legislativo, así como también a los Municipios de la Provincia. De esta manera, el Poder Judicial en razón de la Ley 1971 percibió en el mes de Mayo unos \$27,3 millones mientras que acumulado dicha suma asciende a \$90,2 millones. Por su parte, el Poder Legislativo en virtud de la Ley 2495 recibió en Mayo \$11,4 millones y \$37,6 millones en los cinco primeros meses del año. Los Municipios de acuerdo a lo establecido en la Ley 2148 percibieron en el mes de Mayo \$65,3 millones y \$273,5 millones en términos acumulados. Por su parte al IADEP le correspondieron \$0,9 millones en el mes de Mayo y \$4,1 millones acumulado a dicho mes, mientras que ingresaron en el mes \$35,8 millones de recursos tributarios de origen nacional que tienen afectación específica y \$148,9 millones acumulado. De esta manera, los recursos que administra el Tesoro Provincial resultaron de \$380,4 millones en el mes de Mayo y de \$1.605,9 millones en los primeros cinco meses del año, equivalentes al 74% del total de recursos percibidos en cada período.

#### ❖ PROYECCION JUNIO 2010:

Para el próximo mes de Junio los recursos estimados por estos cuatro conceptos, según las estimaciones del Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial elevado para su tratamiento a la Honorable Legislatura, ascienden a **\$428,3 millones**, compuestos por \$112,1 millones de Impuestos Provinciales, \$138,3 millones de Recursos Tributarios de Origen Nacional, \$20,9 millones de Canon Extraordinario de Producción y \$156,9 millones por Regalías.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA ESTIMACION DE RECURSOS INCLUIDA EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2010

PROYECCION MAYO 2010 vs. EJECUCION MAYO 2010

Concepto	Presupuesto MAY-10	Ejecución MAY-10	Diferencia en \$	Diferencia en %	Presup.Acumulado a MAY-10	Ejecución Acumulada a MAY-10	Diferencia en \$	Diferencia en %
<b>IMPUESTOS PROVINCIALES</b>	<b>101.086.449</b>	<b>123.755.038</b>	<b>22.668.589</b>	<b>22,4%</b>	<b>510.906.490</b>	<b>512.842.730</b>	<b>1.936.240</b>	<b>0,4%</b>
INGRESOS BRUTOS	87.694.841	97.419.877	9.725.036	11,1%	448.757.761	443.287.278	-5.470.484	-1,2%
INMOBILIARIO	5.500.000	13.668.333	8.168.333	148,5%	23.000.000	23.958.586	958.586	4,2%
SELLOS	7.891.609	12.666.828	4.775.219	60,5%	39.148.729	45.596.867	6.448.138	16,5%
<b>RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL (1)</b>	<b>132.889.966</b>	<b>189.849.329</b>	<b>56.955.463</b>	<b>42,9%</b>	<b>558.170.830</b>	<b>662.696.099</b>	<b>104.525.269</b>	<b>18,7%</b>
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	102.409.100	151.511.790	49.102.690	47,9%	407.526.400	501.246.228	93.719.828	23,0%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	77.274.000	114.289.860	37.015.860	47,9%	347.918.300	425.912.818	77.994.518	22,4%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	11.363.000	21.423.940	10.060.940	88,5%	33.056.400	46.675.738	13.619.338	41,2%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	3.148.500	3.148.500	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	12.259.400	14.394.090	2.134.690	17,4%	19.143.600	21.629.371	2.485.771	13,0%
LEY 24.977 - REG. SIMP. PEQ. CONTRIB.	883.000	774.200	-108.800	-12,3%	4.259.600	3.879.801	-379.799	-8,9%
REGIMENES ESPECIALES	30.480.866	38.337.539	7.856.673	25,8%	150.644.430	161.449.871	10.805.441	7,2%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROG.	18.640.099	17.897.109	-742.990	-4,0%	94.669.495	90.871.548	-3.797.947	-4,0%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	14.690.100	13.943.210	-746.890	-5,1%	74.919.500	71.110.657	-3.808.843	-5,1%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	0	3.900	0	-	-	10.896	10.896	-
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	5.791.665	5.791.665	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	791.665	791.665	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	666.665	666.665	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	12.500.000	12.500.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECT. A OBRAS PUBLICAS	11.840.767	20.440.430	8.599.663	72,6%	55.974.935	70.578.324	14.603.389	26,1%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	446.700	695.260	248.560	55,6%	2.248.300	2.884.038	635.738	28,3%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	1.426.500	2.241.850	815.350	57,2%	7.179.300	9.299.461	2.120.161	29,5%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	5.816.867	8.404.280	2.587.413	44,5%	29.262.835	34.862.112	5.599.277	19,1%
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B. SOCIAL	4.150.700	9.099.040	4.948.340	119,2%	17.284.500	23.532.713	6.248.213	36,1%
<b>CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION</b>	<b>20.824.239</b>	<b>24.141.582</b>	<b>3.317.342</b>	<b>15,9%</b>	<b>106.394.820</b>	<b>116.146.102</b>	<b>9.751.282</b>	<b>9,2%</b>
<b>REGALIAS</b>	<b>161.077.090</b>	<b>183.328.068</b>	<b>22.250.978</b>	<b>13,8%</b>	<b>832.052.872</b>	<b>868.714.751</b>	<b>36.661.878</b>	<b>4,4%</b>
REGALIAS PETROLIFERAS	91.295.241	99.358.272	8.063.032	8,8%	460.363.566	469.317.062	8.953.496	1,9%
REGALIAS GASIFERAS	65.610.776	77.273.196	11.662.420	17,8%	343.383.179	360.583.118	17.199.939	5,0%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	4.171.074	6.696.600	2.525.526	60,5%	28.306.127	38.814.571	10.508.444	37,1%
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>415.877.745</b>	<b>521.074.017</b>	<b>105.192.372</b>	<b>25,3%</b>	<b>2.007.525.012</b>	<b>2.160.399.683</b>	<b>152.874.670</b>	<b>7,6%</b>

Notas:  
 (1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.  
 (2) Valores provisorios, sujetos a revisión.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA EJECUCION DE RECURSOS 2010 RESPECTO AL AÑO 2009

MES DE MAYO

Concepto	Ejecución MAY-09	Ejecución MAY-10	Diferencia en \$	Diferencia en %
<b>IMPUESTOS PROVINCIALES</b>	<b>78.743.360</b>	<b>123.755.038</b>	<b>45.011.678</b>	<b>57,2%</b>
INGRESOS BRUTOS	61.211.301	97.419.877	36.208.576	59,2%
INMOBILIARIO	10.369.897	13.668.333	3.298.436	31,8%
SELLOS	7.162.162	12.666.828	5.504.666	76,9%
<b>RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL (1)</b>	<b>129.931.659</b>	<b>189.849.329</b>	<b>59.917.670</b>	<b>46,1%</b>
<b>REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL</b>	<b>105.329.764</b>	<b>151.511.790</b>	<b>46.182.026</b>	<b>43,8%</b>
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	78.532.968	114.289.860	35.756.892	45,5%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	14.218.697	21.423.940	7.205.243	50,7%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	11.329.275	14.394.090	3.064.815	27,1%
LEY 24.977 - REG.SIMP.PEQ.CONTRIB.	619.124	774.200	155.076	25,0%
<b>REGIMENES ESPECIALES</b>	<b>24.601.895</b>	<b>38.337.539</b>	<b>13.735.644</b>	<b>55,8%</b>
<b>REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS</b>	<b>12.693.468</b>	<b>17.897.109</b>	<b>5.203.641</b>	<b>41,0%</b>
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Nº 26.075	8.739.844	13.943.210	5.203.366	59,5%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	3.626	3.900	274	7,6%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%
<b>REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS</b>	<b>11.908.427</b>	<b>20.440.430</b>	<b>8.532.003</b>	<b>71,6%</b>
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	412.418	695.260	282.842	68,6%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	1.316.849	2.241.850	925.001	70,2%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	4.985.282	8.404.280	3.418.998	68,6%
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	5.193.878	9.099.040	3.905.162	75,2%
<b>CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION</b>	<b>16.549.800</b>	<b>24.141.582</b>	<b>7.591.782</b>	<b>45,9%</b>
<b>REGALIAS</b>	<b>152.499.481</b>	<b>183.328.068</b>	<b>30.828.587</b>	<b>20,2%</b>
REGALIAS PETROLIFERAS	82.157.870	99.358.272	17.200.403	20,9%
REGALIAS GASIFERAS	66.352.983	77.273.196	10.920.213	16,5%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	3.988.628	6.696.600	2.707.972	67,9%
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>377.724.299</b>	<b>521.074.017</b>	<b>143.349.718</b>	<b>38,0%</b>

Ejecución Acumulada a MAY-09	Ejecución Acumulada a MAY-10	Diferencia en \$	Diferencia en %
<b>387.363.559</b>	<b>512.842.730</b>	<b>125.479.171</b>	<b>32,4%</b>
325.402.296	443.287.278	117.884.982	36,2%
17.289.194	23.958.586	6.669.392	38,6%
44.672.069	45.596.867	924.798	2,1%
<b>502.519.899</b>	<b>662.696.099</b>	<b>160.176.200</b>	<b>31,9%</b>
387.846.727	501.246.228	113.399.501	29,2%
334.692.145	425.912.818	91.220.673	27,3%
30.632.027	46.675.738	16.043.711	52,4%
3.148.500	3.148.500	0	0,0%
16.243.019	21.629.371	5.386.352	33,2%
3.131.036	3.879.801	748.765	23,9%
<b>114.673.172</b>	<b>161.449.871</b>	<b>46.776.699</b>	<b>40,8%</b>
65.763.138	90.871.548	25.108.410	38,2%
45.999.177	71.110.657	25.111.480	54,6%
13.966	10.896	-3.070	-22,0%
5.791.665	5.791.665	0	0,0%
791.665	791.665	0	0,0%
666.665	666.665	0	0,0%
12.500.000	12.500.000	0	0,0%
<b>48.910.035</b>	<b>70.578.324</b>	<b>21.668.289</b>	<b>44,3%</b>
2.073.302	2.884.038	810.735	39,1%
6.620.048	9.299.461	2.679.414	40,5%
23.817.694	34.862.112	11.044.418	46,4%
16.398.991	23.532.713	7.133.722	43,5%
<b>58.938.983</b>	<b>116.146.102</b>	<b>57.207.119</b>	<b>97,1%</b>
<b>798.876.482</b>	<b>868.714.751</b>	<b>69.838.268</b>	<b>8,7%</b>
424.840.512	469.317.062	44.476.550	10,5%
348.002.365	360.583.118	12.580.753	3,6%
26.033.605	38.814.571	12.780.966	49,1%
<b>1.747.698.924</b>	<b>2.160.399.683</b>	<b>412.700.759</b>	<b>23,6%</b>

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

(2) Valores provisorios, sujetos a revisión.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica